

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Redacción para los Medios I
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
GRUPO: 2122-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
SEMESTRE: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: ANA MARÍA VELASCO MOLPECERES
EMAIL: amvelasco@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 13:00 horas
CV DOCENTE: Acreditada a Contratado Doctor, Profesor de Universidad Privada y Ayudante Doctor por ANECA, es doctora en comunicación por la Universidad de Valladolid. Es Licenciada en Periodismo, Graduada en Historia del Arte y Graduada en Geografía e Historia. Es Máster en Investigación de la Comunicación como Agente Histórico Social y Posgrado en Historia y Estética de la Cinematografía. Ha sido investigadora FPU en la Universidad de Valladolid, donde ha dado clase en los grados de Periodismo, Historia, Educación Social, Económicas y Literatura comparada, también a nivel de máster. Ha sido profesora invitada en el máster de comunicación y moda de la Universidad de Sevilla y de la Cámara de Comercio de esa ciudad y del curso de verano de periodismo especializado de la Universidad de Castilla La Mancha. Tiene experiencia en docencia presencial y online, y también discente. Es profesora de la UEMC desde 2020.
CV PROFESIONAL: Periodista especializada en cultura, ha dirigido y dirige el gabinete de comunicación del Ateneo de Valladolid (creado en 1872) desde 2015. Es colaboradora de <i>Historia National Geographic</i> y ha publicado en revistas como <i>Gaceta Cultural</i> , <i>Revista de Occidente</i> y diversos medios online. Coordina y se encarga de la comunicación del premio de novela Ateneo-Ciudad de Valladolid, el segundo premio de novela más antiguo de España tras el Nadal, dotado con 20.000€, desde el año 2016. También es escritora, su última novela: <i>Eugenia de Montijo</i> se ha publicado en RBA en la colección <i>Mujeres Poderosas</i> .
CV INVESTIGACIÓN: Mis líneas de investigación se centran en el estudio de la comunicación y, en particular, de la prensa especializada, así como en temas de género e identidad, de historia de los mass media y de comunicación política y dirección de comunicación. Algunas de mis publicaciones más relevantes son los libros: <i>Moda y prensa femenina en la España del siglo XIX</i> (2016) y <i>La historia a través de los mass media: prensa, cine y moda (siglos XX y XXI)</i> (2016) y los artículos: "¿Escocia o Cataluña? La prensa española ante el referéndum escocés de 2014", en <i>Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación</i> , 29 (2015); "El humor gráfico español ante el referéndum escocés del 18 de septiembre de 2014 ¿Dibujando la independencia de Cataluña?" en <i>Historia y Comunicación Social</i> . Vol 21, número 1, 2016; el dossier <i>Moda y comunicación</i> en <i>RIHC: Revista Internacional de Historia de la Comunicación</i> (2018); "Monarquía y medios de comunicación: de la Transición a Corinna zu Sayn-Wittgenstein". <i>Observatorio (OBS*)</i> , Vol. 12, No 3 (2018); "La moda en los medios de comunicación: de la prensa femenina tradicional a la política y los influencers". <i>Revista PRISMA SOCIAL</i> , 24 (2019); " <i>El último cuplé</i> (1957): un desafío femenino en el cine del

franquismo”. Revista Historia Autónoma (UAM) 14 (2019) o “Tendencia y narrativas de fact-checking en Twitter. Códigos de verificación y fake news en los disturbios del Procés (14-O)” Adcomunica (2020). En 2021 ha publicado el libro Historia de la moda en España. De la mantilla al bikini en Libros de la Catarata, así como diversos artículos.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

A través de la asignatura de 'Redacción para los Medios I' se pretende que el alumnado conozca y ponga en práctica estrategias para redactar con orden, corrección gramática, vocabulario fluido y conocimiento de los códigos deontológicos. A lo largo del cuatrimestre, la materia se articulará en distintos bloques de contenidos que permitirán a los estudiantes familiarizarse con el lenguaje periodístico, además de comprender el sentido de la noticia, la importancia de la crónica y el valor del buen reportaje. La primera parte del programa está concebida de forma genérica para, una vez explicados los aspectos básicos de la elaboración de una noticia, avanzar en orden de menor a mayor complejidad teórica. Al objeto de que los alumnos adquieran las competencias deseables para cualquier profesional de la información, la asignatura tendrá un importante peso práctico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Aspectos básicos a la hora de redactar para los medios de comunicación** : En el primer bloque de la asignatura, se pretende que el alumnado conozca los aspectos básicos de la redacción periodística y aprenda a identificar los valores de la noticia.
 1. Comunicación e información : En las primeras clases se abordará la estructura periodística correspondiente a la conocida como "pirámide invertida", así como el significado de las "6 W's".
 2. El lenguaje periodístico y el "arte" de titular : El lenguaje periodístico tiene unas características particulares con las que todo futuro periodista debe familiarizarse. Por esta razón, el tono del texto informativo conforma un tema de estudio independiente.
 3. Las fuentes informativas : Con el tercer tema del primer bloque se pretende que los estudiantes conozcan los tipos de fuentes de información que existen. No en vano, contrastar cada dato es una acción indispensable para no propagar bulos.
 4. Aproximación a los códigos deontológicos : ¿Qué es un código deontológico? ¿Por qué resulta útil para el ejercicio del periodismo? A responder estas preguntas se enfoca el cuarto tema.
2. **Técnicas de redacción periodística** : : Con el segundo y último bloque de la asignatura, se busca que el alumnado sepa aplicar a sus textos las reglas elementales de la redacción periodística
 1. De la nota de prensa a la noticia : El periodista que menosprecia la utilidad de las notas de prensa, difícilmente podrá prosperar en el oficio. De esta forma, interesa que el alumno/a aprenda a redactar noticias desde el nivel más básico, con la puesta a prueba de su comprensión lectora y de su capacidad de síntesis. Este paso es de obligado cumplimiento para aprender a redactar una noticia completa correctamente.
 2. Introducción a los géneros informativos, interpretativos y de opinión : : No es lo mismo escribir una noticia que una crónica o un reportaje. En consecuencia, conviene dedicar una serie de clases a conocer la diferencia entre los géneros informativos, interpretativos y de opinión

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura exige del alumnado la adquisición de conocimientos teóricos para su aplicación práctica, pero también una interés por hacer trabajo autónomo fuera del aula (concretamente, ejercicios diarios de lectura y comprensión de noticias).

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Para el desarrollo de la asignatura se necesitará un cañón de proyección, un ordenador conectado a Internet y altavoces. Así como el uso del campus virtual y de los recursos digitales de la UEMC.

En principio, todas las clases se impartirán dentro del aula. En este espacio se entrenará la comprensión lectora y de síntesis, además de las habilidades del alumnado para redactar. Para evitar que los estudiantes recurran a la revisión ortográfica de Word, para algunas tareas evaluables los estudiantes podrían trabajar con herramientas de

escritura tradicionales (papel y bolígrafo), siempre y cuando la situación sanitaria lo permita. En caso de confinamiento o de suspensión de las clases presenciales, se utilizará Teams y las entregas se harán en el campus virtual.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG09. Capacidad para comunicar imágenes, ideas o símbolos
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Capacidad y habilidad para comprender y expresarse correctamente con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita con aplicación a los distintos medios
- CE05. Capacidad y habilidad para exponer razonadamente ideas a partir de los fundamentos expresivos de la comunicación
- CE06. Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación y de la publicidad y de las relaciones públicas
- CE22. Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y organizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración o creación de contenidos
- CE59. Capacidad para conocer y aplicar el método periodístico
- CE60. Capacidad para valorar el hecho noticiable y comunicarlo en el lenguaje y a través de los géneros de los medios
- CE61. Capacidad para conocer y diferenciar las áreas y temas de especialización de los medios de comunicación
- CE62. Capacidad para desempeñar las principales tareas periodísticas
- CE63. Capacidad y habilidad para la lectura y el análisis de textos periodísticos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Comprender correctamente la lengua propia de manera escrita.
- Desarrollar la expresión analítica y sintética.
- Tratar correctamente con las fuentes informativas.
- Dominar la lengua española en los planos fonológico, gramatical y sintáctico.
- Emitir razonadamente juicios críticos e ideas creativas.
- Aplicar los criterios de selección e interpretación periodísticos sobre hechos noticiables.
- Aplicar criterios y técnicas básicas de redacción periodística a la creación de géneros de información, interpretación y opinión para prensa escrita y el medio radiofónico, televisivo y digital.
- Redactar textos informativos evitando lenguaje discriminatorio o sexista que puedan fomentar la desigualdad entre las personas.
- Activar una estrategia de comunicación efectiva para la comunicación de mensajes en diferentes situaciones y a través de cualquier medio de comunicación.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Álex Grijelmo (1997): El estilo del periodista. Taurus. ISBN: 9788430606603
- José Luis Martínez Albertos (1983): Curso general de redacción periodística: lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine. Paraninfo. ISBN: 9788497321426
- José Ignacio Armentia Vizueté (2009): Redacción Informativa en Prensa.. Ariel. ISBN: 9788434413122

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Mar de Fontcuberta (1993): La noticia: Pistas para percibir el mundo.. Paidós. ISBN: 9788449333071
- RAE (2018): Libro de estilo de la lengua española... Espasa. ISBN: 9788467053791

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Diccionario panhispánico de dudas](http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd)(<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>)

La web del Diccionario panhispánico de dudas(DPD) da respuesta, desde el punto de vista de la norma culta actual, a las dudas lingüísticas más habituales(ortográficas, léxicas y gramaticales) que plantea el uso del español

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Redes sociales: Instagram, Twitter, Facebook, Tik Tok. Y también páginas de medios de comunicación y de Fundéu y RAE.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

En este método, también denominado doctrinal o expositivo, la presencia del profesor es esencial ya que el alumno recibe información y formación. Se aplicará este método de clase magistral pero combinada con la participación activa del alumno, no dependiendo de la memorización. Es un método racional, con participación conjunta del alumno y el profesor. Se utilizará una metodología activa y participativa con sesiones de exposición teórica por parte del profesor de los temas, así como análisis de ejemplos y casos, apoyados por materiales audiovisuales que ayuden a la comprensión y ejemplificación de los temas tratados en la asignatura.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Este método se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Este método será, junto con el heurístico, el predominante en esta asignatura pues la participación es fundamental en esta asignatura. El profesor propondrá temas, evaluará el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos y moderará las sesiones, ejerciendo de orientador, guía y maestro.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método será el de mayor intensidad en su aplicación en las clases pues el método heurístico es esencial en la asignatura de 'Redacción para los Medios', ya que la materia exige del alumnado autonomía y capacidad creativa a la hora de realizar los ejercicios

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

ESTIMACIÓN DE TIEMPO PARA ABORDAR LOS DOS GRANDES BLOQUES TEMÁTICOS CON SUS RESPECTIVOS TEMAS:

* Bloque I (Aspectos básicos a la hora de redactar para los medios de comunicación : 1) Comunicación e información; 2) El lenguaje periodístico y el "arte" de titular; 3) Las fuentes informativas Y 4) Aproximación a los códigos deontológicos)- Mes de febrero y primeras semanas de marzo (clases teóricas y prácticas, con un ejercicio evaluable en marzo).

* Bloque II (Técnicas de redacción periodística: 1) De la nota de prensa a la noticia y 2) Introducción a los géneros informativos, interpretativos y de opinión.) - Segunda quincena de marzo, mes de abril y mes de mayo (clases teóricas y prácticas, con ejercicios evaluables a distribuir en los meses de abril y mayo)

* Las presentaciones orales se realizarán en el mes de abril.

PLANIFICACIÓN DE TUTORÍAS:

*Las tutorías se realizarán a través de Teams.

-

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>).

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

En caso de confinamiento o de suspensión de las clases presenciales, las actividades y las clases se realizarán y entregarán a través de Teams y del campus virtual. Toda la docencia correspondiente a los contenidos teóricos de la asignatura en el escenario off-campus se desarrollaría en formatos no presenciales, por TEAMS. Los contenidos prácticos de las asignaturas se llevarán a cabo en formatos no presenciales, siempre y cuando académicamente se garantice la adquisición de las competencias y los resultados de aprendizaje atendiendo a las indicaciones del profesor y del mismo modo lo hará la evaluación que mantiene tipo de pruebas y porcentaje y se hará por medios telemáticos, con TEAMS para la parte oral con su correspondiente rúbrica y a través de moodle en el campus virtual, siguiendo el protocolo específico aprobado <https://www.uemc.es/p/protocolo-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-modalidadpresencial>.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Primer ejercicio de ejecución de tareas						X										X	X	X
Segundo ejercicio de ejecución de tareas (oral)									X							X	X	X
Tercer ejercicio de ejecución de tareas												X				X	X	X
Cuarto ejercicio de ejecución de tareas													X			X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

- La prueba de evaluación final en la convocatoria ordinaria valdrá el 40% de la nota final y estará compuesta por preguntas de desarrollo o respuesta larga. Resulta necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 para hacer media con el resto de elementos de evaluación.

- Se guardará la nota de todos los ejercicios prácticos evaluables realizados en el aula (pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas --40% de la nota final--). La puntuación máxima será de 4 puntos sobre 10. O sea: un 40% de la nota final.

- La última semana de clase se entregará un dossier con un valor del 20% de la nota final. Esta actividad permitirá conocer los conocimientos de ortografía y gramática del alumnado.

* Cada falta de ortografía grave restará un punto. Con tres faltas de ortografía graves se suspende el examen.

** En el caso de las palabras con tilde, la ausencia del signo restará 0,2 puntos. Si en el ejercicio faltan más de doce tildes, se suspende el examen.

*** Ante un estado de confinamiento general, lo único que cambiaría será el escenario de realización de las pruebas, que se celebrarían a través de Teams y de Moodle.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

- La prueba de evaluación final en la convocatoria extraordinaria valdrá el 40% de la nota final y estará compuesta por preguntas de desarrollo o respuesta larga. Resulta necesario obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 para hacer media con el resto de elementos de evaluación.
- Se guardará la nota de todos los ejercicios prácticos evaluables realizados en el aula en convocatoria ordinaria, si bien será posible para los alumnos que no hayan podido, por motivos justificados, realizar su entrega hacer el día del examen diversas pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas --40% de la nota final--). La puntuación máxima será de 4 puntos sobre 10. O sea: un 40% de la nota final.
- Igualmente, en caso de que no se hubiera entregado en la convocatoria ordinaria, será posible entregar el día del examen de extraordinaria el dossier (20% de la nota)-.

* Cada falta de ortografía grave restará un punto. Con tres faltas de ortografía graves se suspende el examen.

** En el caso de las palabras con tilde, la ausencia del signo restará 0,20 puntos. Si en el ejercicio faltan más de doce tildes, se suspende el examen.

*** Ante un estado de confinamiento general o de imposibilidad de acudir presencialmente, lo único que cambiaría será el escenario de realización de las pruebas, que se celebrarían a través de Teams y de Moodle.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	40%
Trabajos y proyectos	20%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19”, así como a los Planes Específicos que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>